

## **DECRETO DE PRESIDENCIA**

**ASUNTO:** Relación de admitidos y excluidos definitiva en las pruebas selectivas para la provisión de un puesto de Guarda Rural mediante concurso oposición.

Vista la Resolución de Presidencia de fecha 7 de febrero de 2024, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos en relación con la convocatoria de selección para la contratación laboral indefinida, mediante concurso-oposición, de un puesto de GUARDA RURAL adscrito al Servicio de Guardería Rural y Medio Ambiente de esta Mancomunidad

Considerando que finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y de conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas (BOP N<sup>o</sup> 1, de 2 de enero de 2024), y de conformidad con lo regulado en la Base 5<sup>a</sup> de la convocatoria, y artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas en relación con la convocatoria de selección para la contratación laboral indefinida, mediante concurso-oposición, de un puesto de GUARDA RURAL adscrito al Servicio de Guardería Rural y Medio Ambiente de esta Mancomunidad:

### **LISTA DE ADMITIDOS:**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>D.N.I.</b>
ANGULO PEREZ TOMAS	*****345Y
CABEZA GORDON JAVIER	*****603Z
CALURANO SANCHEZ JONATHAN	*****829N
GARCIA LEMUS JOSE ANTONIO	*****730W
GUTIERREZ LEON ALVARO	*****598P
HIDALGO SUAREZ VICTOR	*****734A
MARIN BARRAGAN CELESTINO	*****512S
MARTINEZ DELGADO JOSE LUIS	*****300V
RAMOS ROMERO DIEGO	*****147Y
SALAS CORTES ANTONIO	*****956Y
TENA RODRIGUEZ FERNANDO	*****492T
TORRADO MOREJON ALMUDENA	*****560B
VACAS ZAMBRANO OSCAR	*****639Q
VERA ORTIZ ANTONIO	*****094R
VIZUETE PABLOS JUAN ANTONIO	*****749L

### **LISTA DE EXCLUIDOS:**

(No hay)

SEGUNDO.- Nombrar al Tribunal Calificador del presente proceso selectivo, que estará compuesto por:



— Presidente Titular: D. Fernando Pedro Balas Pedrero (Secretario-Interventor de la Mancomunidad Integral de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena)

— Vocal Titular: D. Manuel del Barco Cantero (Funcionario del Ayuntamiento de Llerena)

— Vocal Titular: D. José Luis Fernández Piedehierro (Personal Laboral de la Mancomunidad Integral de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena).

— Vocal Titular: D. Manuel Calero García (Funcionario de la Mancomunidad Integral de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena)

— Secretaria Titular: María Guerrero Guerrero (Funcionaria de la Mancomunidad Integral de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena).

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO.- Convocar a los aspirantes admitidos **el Lunes, día 11 de marzo de 2024, a las 12:00 horas** en las instalaciones del CID Campiña Sur ubicado en la Calle Santiago nº 59 de la ciudad de Llerena para la realización de la primera prueba del proceso selectivo (tipo test).

Los aspirantes deberán acudir provisto del DNI, y bolígrafo para la realización de la prueba. **LA MANCOMUNIDAD NO DISPONE DE MESAS SUFICIENTES PARA LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO TEST, SI BIEN, AL TRATARSE DE UNA PRUEBA QUE ÚNICAMENTE REQUIERE REALIZAR LAS OPORTUNAS MARCAS EN EL CUESTIONARIO Y PARA QUE LOS ASPIRANTES PUEDAN REALIZAR LA MISMA DE FORMA MÁS CÓMODA, SE ADMITE QUE PUEDAN LLEVAR UNA CARPETA DURA PARA APOYARSE.**

CUARTO. Publicar el edicto con la lista definitiva de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios y en la Sede Electrónica de la Mancomunidad Integral de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena.

Así lo dispone y firma el Sra. Presidenta, D<sup>a</sup>. Ana Torres Márquez, en la localidad de Llerena a fecha de firma digital.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fdo.- Ana Torres Márquez.

Fdo.- Fernando P. Balas Pedrero.

